

INCIDENTE DE DESACATO N. 110013105029202200066 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., siete (07) de octubre de 2022. Al Despacho de la señora Juez, informando que la accionada allega respuesta del incidente de desacato. Sírvasse proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO



Bogotá, catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022).

La accionante MARIA TERESA RODRIGUEZ MORA presentó incidente de desacato contra la AFP COLFONDOS S.A. y otros señalando que no han dado cumplimiento al fallo proferido por este Juzgado el 11 de marzo de 2022, por medio del cual se TUTELARON los derechos fundamentales a la seguridad social, mínimo vital y derechos adquiridos y, se ordenó a las accionadas realizar los trámites administrativos tendientes a resolver la solicitud pensional por ella elevada.

Encuentra el despacho que la entidad accionada Colfondos S.A., mediante comunicado de fecha 23 de septiembre, señalo que el 12 de septiembre de 2022 se efectuó reconocimiento pensional bajo la modalidad de retiro programado a la accionante, decisión que le fue notificada al correo electrónico tarawita@gmail.com el 23 de septiembre de 2022 (fol. 9-14).

Así las cosas, considera el Despacho que no es necesario continuar con el INCIDENTE DE DESACATO, por cuanto el objeto real de la acción de tutela ya fue satisfecho por la entidad accionada.

Una vez en firme el presente auto archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ GAMBA

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 18 de octubre de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 173

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

